

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### LA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S. LAMENTA PROFUNDAMENTE EL FALLECIMIENTO DE UN MENOR DE EDAD EN UN ACCIDENTE OCURRIDO EN EL CORREDOR VIAL

**Guadalajara de Buga, 6 de enero de 2026.** La Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., administradora del corredor vial Buenaventura - Loboguerrero - Buga, lamenta profundamente el fallecimiento de un menor de edad ocurrido en la tarde de hoy, 6 de enero de 2026, en el PR22+200 (Unidad Funcional 6), Corregimiento de Córdoba (Buenaventura).

Expresamos nuestras más sentidas condolencias y solidaridad sincera a sus padres, familiares, al Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Córdoba, Santa Elena y San Cipriano y allegados en este momento de inmenso dolor. Como empresa, nos unimos al luto que embarga a la comunidad y al Distrito Especial de Buenaventura.

Una vez conocido el evento, nuestro personal operativo activó de manera inmediata el Protocolo de Atención de Emergencias. Ante este hecho, la prioridad absoluta de la Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S. es brindar soporte total a la familia afectada, para lo cual hemos dispuesto un equipo interdisciplinario de acompañamiento psicosocial y asistencia permanente con el fin de atender sus necesidades en esta difícil circunstancia.

La organización inició de forma prioritaria una investigación técnica interna y mantiene total disposición para colaborar con las autoridades competentes para esclarecer plenamente las circunstancias del hecho.

Finalmente, la Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S. reafirma su compromiso con la integridad de las comunidades y continuará informando sobre la evolución de esta situación a través de sus canales oficiales.

## OFICINA DE COMUNICACIONES